



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de octubre de 1998
No. 72

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-68-06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx. (Reg.- 0734).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1024-B1, 4374, 4366, 1532-A1, 4360, 3929, 4309, 1472-A1, 4342, 4354, 4352, 1529-A1, 1504-A1, 4187, 4206, 4205, 4013, 984-B1, 986-B1, 4008, 4006, 987-B1, 988-B1, 980-B1, 989-B1, 981-B1, 4189, 4255, 4186, 1500-A1, 982-B1, 974-B1, 4243, 985-B1, 1397-A1, 3686, 4260, 3926, 4327, 4313, 4337, 1524-A1, 4296, 4293, 4305, 4295, 4294, 1498-A1, 4201, 1502-A1, 1039-B1, 1040-B1, 1041-B1, 1042-B1, 1043-B1, 1503-A1, 4194, 4196, 4252, 983-B1 y 979-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4257, 4258, 4239, 4240, 4241, 4250, 4253, 4254, 4256, 4311, 4320, 4331, 4314, 4315, 4324, 4325, 4319, 4333, 4334, 4310, 1515-A1, 1507-A1, 1506-A1, 1393-A1, 1549-A1 y 4378.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-68-06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx. (Reg.- 0734).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, Fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que el Gobierno del Estado de México a petición del Departamento del Distrito Federal, hoy Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio número DJC/DAJ/202/132/1710/95 de fecha 5 de septiembre de 1995, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 4-21-58.70 Has., de terrenos del ejido denominado “SANTIAGO TLALTEPOXCO”, Municipio de Huehuetoca del Estado de México,

para destinarse a la zona de mantenimiento de la lumbrera número 17 y túnel del emisor central del sistema del drenaje profundo del Distrito Federal, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, señalando en la propia solicitud que el pago de la indemnización será a cargo del citado Gobierno del Distrito Federal, quien mediante oficio número 56765 de fecha 17 de junio de 1998, se comprometió a cubrir la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 4-68-06 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 4 de febrero de 1919, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1919 y ejecutada el 26 de abril de 1919, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 171-18-12 Has., para beneficiar a 291 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de septiembre de 1929 y ejecutada el 20 de agosto de 1929, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 810-00-00 Has., para los usos colectivos del núcleo Ejidal de referencia, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 4 de agosto de 1996, por Decreto Presidencial de fecha 13 de julio de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de agosto de 1964, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 4-97-50 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A., para destinarse a la instalación de una línea de transmisión de energía eléctrica de 85 Kv., en la subestación de Lechería y la subestación de Jasso; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio de 1980, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 1-25-00.54 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 Kv., denominado Emisor 3; por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1981, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 8-13-60.18 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 Kv., denominada Tula-Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de julio de 1987, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 8-19-68.64 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Huehuetoca-Tula; por Decreto Presidencial de fecha 25 de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de abril de 1993, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 5-80-11 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del camino Jorobas-Tula; y por Decreto Presidencial de fecha 17 de agosto de 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de agosto de 1998, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 4-95-26 Has., a favor del organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro, para destinarlos al derecho de vía de la línea de transmisión de 230 Kv., denominada Remedios-Asasco.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 98 1088 de fecha 18 de mayo de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 98 1088 el día 19 de mayo de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$60,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-68-06 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$280,836.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-68-06 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, será a favor del Gobierno del Estado de México para destinarse a la zona de mantenimiento de la lumbrera número 17 y túnel del emisor central del sistema del drenaje profundo del Distrito Federal. Debiéndose cubrir por el Gobierno del Distrito Federal, en base al compromiso asumido mediante oficio número 56765 de fecha 17 de junio de 1998, la cantidad de \$280,836.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-68-06 Has., (CUATRO HECTAREAS, SESENTA Y OCHO AREAS, SEIS CENTIAREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado de México, para que se destinen a la zona de mantenimiento de la lumbrera número 17 y túnel del emisor central del sistema del drenaje profundo del Distrito Federal.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado, por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Distrito Federal pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$280,836.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-**CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SAMUEL VILLALOBOS CERON.

Por medio del presente se le hace saber que ESPERANZA GOMEZ JIMENEZ, le demanda en el expediente número 518/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 56, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 25, al sur: 17.00 metros con lote 27; al oriente: 12.00 metros con la calle 20; y al poniente: 12.00 metros con lote 8; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1024-B1.-25 septiembre, 9 y 19 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
CAPULHUAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 12/98, el LIC. LUIS GUZMAN ROSAS Y/OTROS, promueven en su calidad de endosatarios en procuración de MARIA DE LA LUZ CUEVAS SERAFIN, juicio ejecutivo mercantil en contra de EVODIO PARRA VILLAMARES y mediante auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó la venta del bien embargado propiedad del demandado consistente en un televisor marca Philco, de aproximadamente 19", en color negro con imitación madera, dos perillas para su funcionamiento, sin número de serie y modelo a la vista, con antena de conejo integrada y otra circular, teniendo este bien un valor de (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS), sirviendo como postura legal las dos terceras partes del mencionado valor, señalándose como fecha de la primera almoneda las diez horas del día dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por lo que se convoca a postores y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de los tres días. Capulhuac, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Octavio Castaño Fonseca.-Rúbrica.

4374.-8, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 550/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR GAYTAN BECERRA, en contra de PABLO ZARATE MOJARDIN, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Camioneta marca Ford, modelo 1976, versión pick-up, transmisión estándar, R.F.A. sin registro, color verde, interiores: vestiduras en pliana, con placas de circulación ZYG2101, frontera Tamaulipas, con un valor comercial de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4366.-8, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS MENA TORRES, en contra de EMILIO MURGUIA GONZALEZ C., se han señalado las doce horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Shadow 1993, color azul agua, cuatro puertas y cuatro cilindros, un televisor negro a colores 14" pulgadas, marca Hitachi, con control remoto, una cámara de video 8 mm marca Sony, tipo Handycam/AF, dos baterías recargables, 2 cassettes vírgenes de 90 minutos, un micro componente marca Technics, con tornamesa para disco convencional, un sintonizador AM/FM, un ecualizador de canales, un deck en doble casset, sin bocinas en color negro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, por la cantidad de 65,500.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los presentes edictos se extienden a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

1532-A1.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1234/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la LICENCIADA SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de ROGELIO RANGEL FERNANDEZ, se señalaron las diez horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo estos: 440 genera uno juntas de generador, 300 juntas de PKI para succión maquina perkins, 3900 juntas de tace para tapón de aceite, 300 juntas JTC2 para compresor aire turbo, 900 juntas de JCTI para compresor aire turbo, 2300 juntas de boche para el carburador del chevrolet, 4860 juntas de PFRE perno freno de aire, 1300 juntas de taga para tapón de gasolina, 460 juntas de lipi para pistolas de aire, 1560 juntas de brir para brida redonda, 265 juntas de bric cuadrada, 300 juntas de endi enfriador de línea, 400 juntas de baco para base del compresor, 100 juntas de codi codificador del dina, 70 juntas de TPCV para tapa de punterías maquina cumins, 200 juntas de baco para bomba del combustible, 400 juntas de edha eje delantero de camión chico, 600 juntas de agua tres para el dodge 8 cilindros, 600 juntas de agua una para toma de agua de ramble, 600 juntas de agua dos para el chevrolet, 600 juntas de agua cuatro toma de agua del dodge, juntas de agua cinco toma de agua del ford, 600 juntas de agua seis para toma de agua del datsun, 1200 juntas de SUAC para succión de aceite y 1200 juntas de brir brida grande. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$28,954.90 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.).

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Dado en Toluca, México, a diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4360.-8, 9 y 12 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARINA LUCIA LOPEZ SAAVEDRA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 633/98, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Memecala", ubicado en Camino sin nombre en la localidad de San Vicente, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 129.00 m con Angel Vázquez; al sur: 152.00 m con Jesús Madrid; al oriente: 16.00 m con camino, al poniente: 104.00 m con Francisco García y Micaela Rojas, con una superficie de 8,430.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

3929.-10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente N° 344/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintiséis de octubre de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 34, Nave "M" ubicada en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 78.00 metros cuadrados, al norte 6.50 mts. con pasillo central, al sur 6.50 mts. con andén de carga y descarga, al este 12.00 mts. con bodega número 36, al oeste 12.00 mts. con bodega número 32, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 111, partida 891-6357 de fecha 30 de junio de 1995, a nombre de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se cita acreedores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4309.-5, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 670/98-2.

MARIA ELENA ROMERO VALENCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Chimalpa, ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 metros con Vía del F.C. Mexicano, al sur: 35.00 metros con zanja; al oriente: 50.00 metros, con Juan de León, al poniente: 50.00 metros, con Pomposa Rivas, con una superficie aproximada de 1,750.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1472-A1.-25 septiembre, 9 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 1061/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P.D. ROBERTO GUTIERREZ SALGADO, en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., en contra de ROGERIO CAPARROSO COLIN, se señalaron las catorce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en: un televisor, marca Sony, con número de serie 8152218, modelo KV-1427 R, de 14 pulgadas, cuatro mesas de madera en color caoba, con base de 0.70 m. X 0.30 m., un horno de microondas, marca Sunbeam, de lámina con imitación madera, cuenta con un botón para su funcionamiento, modelo 1355, una sala de madera que consta de tres piezas, forrada con vinil color café claro, una bicicleta fija, marca Ciclo Esbelt, color naranja, tiene el asiento desprendido, un juego de copas de cristal cortado sin marca, y consta de seis copas chicas tipo Oporto de quince centímetros de alto, 6 copas de vino de veinte centímetros de alto, seis copas de sidra de cinco centímetros, seis copas para vino rosado de tres centímetros de diámetro, seis copas para agua de veinticinco centímetros de alto, con figuras y con base redonda, un juego de copas de cristal cortado, sin marca, que consta de: seis copas chicas de veinte centímetros de alto, seis copas para champagne de veinticinco centímetros de alto, seis copas para vino de veintitrés centímetros de alto, seis copas para vino de veinticinco centímetros de alto, una videocassetera, marca Sony Betamax, modelo SL 2400. Con número de serie 19206, con cable y nueve botones para su funcionamiento.

Se expide la presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en el que fueron valuados los mismos bienes embargados, por lo que anúnciese la venta de los mismos, citando acreedores y citando postores a la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4342 -7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 53/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ Y/O LUIS ENRIQUE FLORES FERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA MAR-ZAB, S.A. DE C.V., en contra de AUTO TRANSPORTES KENNET, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que consiste en un camión tipo Torton Internacional Famsa, con una caja de capacidad de 14.00 m3, modelo 1980, número de serie CF257KME800, número de motor 10869025, Registro Federal de Vehículo 5330924, número económico 1CE156FO444, sin placas

color blanco. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4354.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2315/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de JUAN HERNANDEZ DE LA CRUZ Y EMILIO HERNANDEZ DE LA CRUZ; el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en Primer almoneda el bien inmueble consistente en: Un televisor marca toshiba a color de aproximadamente 18 pulgadas en mueble tipo madera, con una calcomanía en la parte de abajo, sin número de serie ni modelo visible con 8 botones para su funcionamiento a control remoto, sin probar funcionamiento de ambos, el cual fue valuado por la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, obsequiense los edictos correspondientes, y fíjese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Toluca, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4352.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 637/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENJAMIN CUELLAR MUÑOZ, en contra de JORGE GONZALEZ VALLADOLID, en el que por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes que a continuación se describen: Un motor hidráulico de tránsito con número de serie 1058, usado y en condiciones de trabajo, valuado en TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., Un banco de válvulas hidráulico que es parte complementaria del motor antes descrito, con número de serie D5UWA04-15, usado y en condiciones de trabajo, valuado en DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base como postura legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de los mismos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día catorce de octubre del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

1529-A1.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

(SE CONVOCAN POSTORES).

ACTOR: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

DEMANDADO: CONTRATACION Y DESARROLLO, S.A. DE
C.V., MARGARITA RIVERA DE MANCERA Y
NARCISO MANCERA SEGURA.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.

EXPEDIENTE NUMERO: 710/96.
SECRETARIA "B".

México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

.... se manda sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado y ubicado en calle Francisco Nava No. 38, manzana X, lote 21, de la Colonia Magisterial Vista Bella en Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias precisadas en autos, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día veinte de octubre del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra la totalidad por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de avisos de la Administración de Rentas.-El C. secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.

1504-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1167/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al noreste: 40.27 metros con Arturo Garcia Naranjo y Julio Zelina; al sureste: 18.60 metros con Prolongación Zaragoza; al noroeste: 18.60 con barranca; y al suroeste: 31.33 metros con Saturnino Reboilar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en terminos de ley en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

4187.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 1103/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ. El C. Juez señala las nueve horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Avenida Emilio Carranza número 43 San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 361.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 12, al sur: 19.00 metros con lote 9, al oriente: 19.00 metros con calle Emilio Carranza, y al poniente: 19.00 metros con área de donación. Con los siguientes datos registrales: Partida 468-5505, Volumen 282, Libro I, Sección I, a fojas 77 de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$413,100.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que ya comprende la reducción del 10% (diez por ciento) a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Notifíquese a los demás acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Toluca, México, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4206.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI, en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA, se señalan las nueve horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en calle de Llano Chico, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México; con una superficie de 898.99 mts², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario Esquivel; al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y al poniente: 9.00 metros con propiedad de Bartolo Espinoza y 5.50 metros con propiedad de Martín Rojas García, con un valor de \$805,500.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legistación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este Juzgado. Dado a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4205.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE SANCHEZ MEDINA.

En el expediente marcado con el número 111/96-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido ante este Honorable Juzgado por MIGUEL ROMERO BAEZA, en contra de JOSE DE JESUS NAVARRO POZOS, a quien le demandan las siguientes prestaciones: A) El reconocimiento de que el suscrito Sr. MIGUEL ROMERO BAEZA, a tenido la posesión pública a título de propietario, de manera pacífica y continua por seis años, el bien inmueble ubicado en: Lote No. 69, de la Manzana VI, del Fraccionamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, lote que tiene una superficie de 180.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.80 mts. colindando con lote 70; al sur: en 20.80 mts. colindando con lote 68 y 5.60 mts. con lote 29; al oriente: en 8.00 mts. con calle Cahuacan y al poniente: en 5.60 mts. colindando con lote 193. B) La resolución judicial que decreta que se ha consumado a favor del suscrito SR. MIGUEL ROMERO BAEZA, a que se refiere el título Cuarto Capítulo Quinto del Código Civil, con respecto al bien inmueble señalado en la prestación anterior el cual tiene una superficie de 180.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias anteriormente señaladas en el inciso marcado con la letra A). C). Consecuentemente a la prestación anterior reclamó la inscripción respectiva de dicha resolución ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, tal y como lo establece el artículo 933 del Código Civil Vigente. D) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Mediante proveído del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó el llamamiento a Juicio, en su carácter de tercero a instancia del demandado en el principal, quien afirma que Usted se encuentra imposibilitado para vender el inmueble materia de la presente controversia, y quien al dar contestación a la demanda, reconviene de MIGUEL ROMERO BAEZA, las siguientes prestaciones a) La declaración judicial, mediante sentencia, que el suscrito tiene el dominio del lote de terreno número 69, manzana VI, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, distrito H33-B, mismo que se describe en los hechos de la presente demanda, b) Se condena al demandado a la desocupación y entrega en favor del suscrito, del lote de terreno materia de este juicio, con sus frutos y acciones, en los términos prescritos por la ley de la materia, c) La nulidad y/o inexistencia que mediante sentencia se declare, del contrato privado de compraventa de fecha cinco de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, supuestamente celebrado por el señor José Sánchez Medina, como vendedor, y el señor Miguel Romero Baeza como comprador del inmueble materia de este Juicio, por contener un acto Jurídico falso e inexistente, d) El pago de los daños y perjuicios que me ha ocasionado el actor principal y los que me siga ocasionando al ocupar sin derecho el inmueble materia de la litis, impidiéndome disponer de él, los cuales ascienden a la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, e) El pago de los gastos y costas que origine este Juicio. En virtud de que se ignora su domicilio actual, se le cita por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante éste Tribunal, si pasado el tiempo no comparece por sí, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial. Dado en el Local de este Juzgado a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4013.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ZOSIMO DIONICIO BAUTISTA.

DARIA CERVANTES BARRIOS, por derecho propio, en el expediente número 387/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción "C" del lote de terreno número 34 "B", de la manzana 67, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, misma que tiene una superficie de 195.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.75 m con calle Norte 2, al sur: 17.75 m con lote 34 "C", al oriente: en 11.00 m con lote 1-A y al poniente: en 11.00 m con calle Oriente 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 9 días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

984-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BUENO ARAIZA CRESCENCIANO.

ADAN RAMIREZ VERA, por derecho propio, en el expediente número 293/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana "K", de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 34, al sur: 20.00 m con lote 36, al oriente: 10.00 m con lote 15 y al poniente: 10.00 m con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 3 días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

986-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 288/98, RAQUEL PEREZ MEJIA, promovió acción plenaria de posesión en contra de los señores GONZALO LOPEZ LUNA Y TERESA VALLE VALENCIA, sobre el inmueble ubicado en Zona 2, manzana 448, del Ex-ejido Santa Maria de las Rosas, Toluca, México, identificado como lote 70 "A", el cual mide y linda: al noreste: 5.64 mts. con calle Sierra de Ixtlán, al sureste: en dos líneas de 2.00 mts. y 7.90 mts. con lotes 13 y 70, al suroeste: en dos líneas de 18.40 mts. y 6.90 mts. con lote 13 y privada sin nombre, al noreste: en 25.00 mts. con lote 70. Tiene una superficie de 158 00 m2. (ciento cincuenta y ocho metros cuadrados).

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercíbase al demandado de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4008.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 711/96, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por ANTONIO GONZALEZ OSFS, por su propio derecho, en contra de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT hoy BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CARROCERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V., representada por su Apoderado General EDUARDO LUIS GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ E INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., representada por el Subgerente General EDUARDO LUIS GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ, el Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 194 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil, y toda vez que el ocurso ignora el domicilio de la codemandada INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., se ordena emplazar a Juicio a la codemandada INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., haciéndole saber que existe una demanda en su contra, en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: a) - La nulidad de la obligación contraída por INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., a través de su Gerente General EDUARDO LUIS GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ, en virtud de la cual constituyó garantía hipotecaria en primer lugar sobre el terreno de su propiedad, conocido con el nombre de San Juan Bautista, ubicado en esta Ciudad, con una superficie de 8,657 50 M2., obligado solidario y aval en el contrato de habitación o avío celebrado en la Ciudad de Toluca, México, el día 11 de marzo de 1994, en la Notaría Pública número 5 de esta Ciudad, a cargo del LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, b) La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial; de la inscripción del contrato mencionado en el inciso anterior, c).- La nulidad de la obligación contraída por INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V. como GARANTE HIPOTECARIO, OBLIGADO SOLIDARIO Y AVAL, en el convenio

modificatorio del contrato de habitación o avío citado en el inciso a), d).- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito, del convenio modificatorio citado en el petitorio anterior marcado con la letra c), e).- De MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, hoy BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CARROCERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., y de la SOCIEDAD MERCANTIL, denominada EDAGO DE MEXICO, S.A. DE C.V., representadas estas tres últimas sociedades por el señor EDUARDO LUIS GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ, demandando la nulidad de la obligación en virtud de la cual INMOBILIARIA ARAJEA, S.A. DE C.V., se constituyó en GARANTE HIPOTECARIO OBLIGADO SOLIDARIO Y AVAL, en el CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado en esta Ciudad el 10. de diciembre de 1995, en la Notaría Pública No 5 de este Distrito, f) La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la inscripción del convenio de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria citado en el inciso anterior, g).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra.

Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los 11 días del mes de junio de 1998 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela M. Catzoli Gamez -Rúbrica.

4006 -17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO MORALES ARAGON

Por medio del presente se le hace saber que GUADALUPE MORALES ESPINOZA Y ADRIAN MORALES ESPINOZA le demanda en el expediente número 456/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 26 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.45 metros con lote 6, al sur 21.60 metros con lote 8, al oriente 10.00 metros con calle 25, y al poniente 10 15 metros con lote 22, con una superficie total de 216.86 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

987-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: GRACIELA DE LA FUENTE DE GOBELA.
EXPEDIENTE: 498/98.

MAGDALENA NUÑEZ BARAJAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 84, de la Colonia Las Agua Azul, Grupo A, Super 4, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 23, al sur en 17.00 metros con calle, al oriente en 18.00 metros sin colindancia, y al poniente en 18.00 metros con calle, con una superficie total de: 306.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.-Doy fe.

Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

988-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 733/97

C ALEJANDRA JURADO MEJIA

GUADALUPE SANCHEZ TRINIDAD, promoviendo por su propio derecho, en contra de DIRECTOR GENERAL DE "AURIS" Y/O, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 733/97, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, el juez del conocimiento ordenó notificar al tercero llamado a juicio ALEJANDRA JURADO MEJIA mediante edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, con relación al inmueble ubicado en calle Símbolos Transparentes, lote 9, manzana 10, Colonia Novela Mexicana I, Ecatepec de Morelos, México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

980-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

ROSARIO CANSECO DIAZ, en el expediente número 382/98 que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno y casa en el construida marcada con el número Veintidos, de la manzana ciento cincuenta y nueve de la calle Veintiuno, con el número oficial Cuarenta y ocho de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes, al norte 20.75 metros con lote Veintiuno; al sur 20.75 metros con lote Veintitrés; al oriente 10.00 metros con calle Veintiuno; al poniente 10.00 metros con lote Siete, con una superficie de doscientos siete metros con cincuenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

989-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HILARIO FLORES CASTRO.

YOLANDA SALAZAR CASTRO, por derecho propio, en el expediente número 1063/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 12, de la Colonia México Tercera Sección de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 35, al sur: en 17.00 metros con lote 37, al oriente: en 8.00 metros con calle; y al poniente: 8.00 metros con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos los 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

981-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VÍCTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por autos de fecha veintiséis de agosto del presente año, auto de fecha treinta y uno de agosto del presente año y auto de fecha veintidós de septiembre de 1998, se señalaron las once horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50, calles de General Prim, antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez; y al poniente: 7.30 mts con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4, al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts con calle San Buenaventura; y al poniente: 10.00 mts con lote 15, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el libro primero, sección primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983, que para remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$ 315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4189 -29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1174/98, promovido por MARIA TERESA ALFARO QUINTERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al bien inmueble denominado "Salitrería", ubicado en calle los Valientes número doce, Barrio San Sebastián, perteneciente al municipio de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.55 mts con José Mendoza Zamora, ahora con Jerónima Ortega Carranco sur: 30.30 mts. con Soledad Pérez Aguirre; al oriente: 14.95 mts. con Tomás Vázquez Alfaro, poniente: 15.40 mts. con calle Los Valientes, con una superficie de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Haciéndose saber a las personas que se consideren con igual o mejor derecho que los promovente, sobre el inmueble motivo de las presente diligencias que pueden comparecer ante este Juzgado a deducirlos Dado en Chalco, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica
4255.-1. 6 y 9 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 30/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ARCINIEGA LOPEZ Y OFELIA MEJIA ESPINOSA, señalan las nueve horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados, siendo los siguientes, el ubicado en Buenavista Endagola Km 44.5, carretera libre a Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 308 m con Alicia González Suárez, al sur: 244 m con camino a Attacomulco; al oriente: un punto 77 m quiebra al sur 54 m y otro al oriente 150 m lindando con camino a Jocotitlán Mavoro al poniente: 216 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-9-000 hectáreas, otro inmueble ubicado en Buenavista Endagola, kilómetro 44.5 de la carretera libre Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 304 m con Bartolo Miranda, al sur: 308 m con Natalia González al oriente: un punto 137 m quiebra 4 m y otra quiebra al oriente 61 m con camino a Jocotitlán Mavoro; al poniente: 190 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-8-990 hectáreas, otro inmueble ubicado en Cuartel número Cuatro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.60 m con Rosendo López Fonseca y Miguel Olivera Rodríguez al sur: 43.00 y 8.30 m con Prolongación Pedro Laguna y Josefa Medrano; al oriente: 21.40 m y 49.60 m con Josefa Medrano de Chimal y carretera a la desviación Joco; al poniente: 50.00 m con Prolongación calle Pedro Laguna, con una superficie de 3,106.90 metros cuadrados, y el inmueble ubicado en Cuartel número 4, domicilio conocido en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 m, 75 m y 59.40 m con Andrés Espandín y Justino Chimal; al sur: 145.20 m y 24.10 m con carretera a Los Reyes y Consuelo Alcántara Molina; al oriente: 72.80 m y 140.20 m con Consuelo Alcántara Molina, José Alcántara Molina y Justino Chimal Becerril; al poniente: 146.50 m, 72.40 m y 14.20 m con Angel Enriquez, Andrés Espandín, Guadalupe Velasco y Justino Chimal B, con una superficie de 3-22-61 hectáreas, con un valor de \$ 1,089,000.00 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4186 -29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 838/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR JESUS OCHOA JIMENEZ Y JOSE ANTONIO OCHOA ZAMORA, y MARGARITA RODRIGUEZ MENDEZ, el Juez dictó un auto del que se desprende el edicto siguiente: Con fundamento en el artículo 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio y de los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicaco supletoriamente a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convocan postores para lo cual se señalan las trece horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado casa habitación y terreno que se encuentra ubicado en calle Jilgueros número 24, manzana 6, lote 12, Fraccionamiento Residencial Coacalco, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 175,700.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal que cubre las dos terceras partes de la cantidad señalada, anúnciese la presente GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado en Coacalco, Estado de México, procedase a publicar los edictos de la puerta del Juzgado correspondiente, girándose atento exhorto al Juez competente de dicho lugar, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva a publicar los edictos en los terminos antes referidos.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 4 de septiembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica

1500-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ISSAC LOZA PIMENTEL.

LEOVIGILDA MONDRAGON JUAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 210/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 9, de la Colonia La Perla de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 metros con lote 37, al sur: en 15.00 metros con lote 39, al oriente: en 8.00 metros con calle Parotas, y al poniente: en 8.00 metros con lote 8. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

982-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

LAURA GONZALEZ CERON.

El Señor RODOLFO ALCARAZ SALGADO, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que origine el juicio. Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, se dictó un auto a cumplimentar en el expediente 716/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho. Por presentado el escrito de cuenta y visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el promovente emplacese al demandado por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición y en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese. Así lo acordó y firma el juez del conocimiento que actúa con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

974-B1.-14, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

ANTONIO LOPEZ ZUÑIGA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria en el expediente número 673/98-1, respecto del inmueble denominado "MEXICALCO", que se encuentra ubicado en la calle Río Azul, Manzana 11, Lote 9, Ampliación Tultepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 8.00 metros y colinda con Alejandro Torrijos, al sur 8.00 metros colinda con calle Río Azul, al oriente 20.00 metros colinda con Leonardo Dimas E., al poniente 20.00 metros colinda con Marganta López C. Con una superficie total de 160.00 metros cuadrados (ciento sesenta). Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para que quien se crea con algún derecho, comparezca al presente a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 11 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

4243.-1, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN SOTO REYES.

LUIS ALBERTO IBARRA ROSAS, por derecho propio, en el expediente número 283/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 224, de la colonia Reforma de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 118.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.86 m con lote 27, al sur: 14.85 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con lote 13 y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 10. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 3 días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

985-B1 -17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, GRACIELA VARGAS MEJIA, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), registrada en el expediente número 339/98, respecto del predio de terreno denominado "El Arenal" ubicado en la cerrada de Vicente Guerrero sin número, San Lorenzo Coacalco, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 292.46 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.25 m con terreno propiedad privada, al sur: en 7.40 m con cerrada Vicente Guerrero, al oriente: en 37.40 m con Isela Alderete y Jesús Moreno Restori, al poniente, en 37.40 m con Miguel García Sandoval, el Juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación.-Coacalco, México, a 2 de septiembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1397-A1 -10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. PINO NOE MARQUEZ ESPINOSA Y/O PINO NOE MARCOS ESPINOZA.

MARGARITA, MARIA ALBERTA, DOMITILA Y ALBINA de apellidos MARQUEZ ESPINOZA, en el expediente número 97/98, radicado en este juzgado, solicitaron se decrete legalmente la ausencia de usted, quien desde el día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, desapareció de su domicilio sin que hayan tenido noticias de su paradero, por lo que con fundamento en el artículo 626 del Código Civil, se le cita para que dentro del término de tres meses comparezca a este juzgado a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces con intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde tuvo su último domicilio el ausente. Temascaltepec, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3686.-26 agosto, 18 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 499/98, el Ciudadano ALEJANDRO GUSTAVO MOCTEZUMA MALAGON Y MARIA GUADALUPE AVILA DE MOCTEZUMA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la porción norte de la Fracción del lote veinte de la besana "C", del fraccionamiento denominado: "Llano Grande", ubicado en el municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda al norte: 140.00 m con Espiridión Fernández, al sur: en dos líneas de 70.00 m con Teresita Burgos y 70.00 m con Gustavo Ramos Velázquez, oriente: en dos líneas de 29.00 m con Gustavo Ramos Velázquez, y 3.00 m con besana C. Hoy calle Emiliano Zapata S/N, poniente: 32.00 m con Porfirio Castañeda, con una superficie de 2.240.00 m2. Dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato privado de compraventa del señor JUAN JIMENEZ JUAREZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial.-Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4260.-1, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 410/98, el C AGUSTIN EVODIO CASTRO INIESTRA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Los Solantos", en el municipio de Almoloya del Río, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al oriente: 46.50 mts. con camino Viejo a Coatepec; al poniente: 43.00 mts. con Precios de Jesús Gutiérrez Salazar y Melchor Castañeda; al norte: 67.80 mts. con Predio de Micaela Salazar Delgado; al sur: 103.00 mts. con Predio de Ma. de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y Rosa Herlinda Alvarez Torres. Con una superficie de 3,497.30 metros cuadrados. Y se expiden para su publicación por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, con el objeto de si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3926.-10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 198/98, los C.C. ESTHER VALDIN DE HERNANDEZ, GILBERTO HERNANDEZ VALDIN, JORGE HERNANDEZ VALDIN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Avenida Niños Héroes No. 911 en Capulhuac, Estado de México, distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 24.85 m con la señora Edith Hernández Morales; al sur: 24.60 m con el señor Asención Alcántara Hernández; al oriente: 11.58 m con la señora Edith Hernández Morales; al poniente: 11.62 m con Avenida Niños Héroes, con una superficie total de 286.787 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4327.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 369/98-1, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por ROGELIO HERNANDEZ ALMANZA, apoderado de JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, la juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de información ad-perpetuam respecto de un terreno ubicado, en el municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado Majuante, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 metros y linda con el Dr. Rafael Estrada Valero, al sur: 80.00 metros y linda con barranca, al oriente: en 134.50 metros y linda con el Dr. José Rafael Estrada Valero, al poniente: en 144.00 metros y linda con Pedro y Delfino Acéves Rojas y Guillermo Acéves Acéves. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 10,689.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4313.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE LUIS BECERRIL JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 300/98-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en Avenida Cinco de Mayo sin número oficial, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 metros con calle Cinco de Mayo sin número; al sur: 16.40 metros con Rubén Zamora Jiménez; al oriente: 9.32 metros con calle La Luna, al poniente: 9.50 metros con Juana Hernández, con una superficie de 154.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación, en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4337.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1013/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL RUTILO SALGADO SOTO en contra de IRMA DELGADO PATIÑO Y GRACIELA PATIÑO, por auto del catorce de septiembre del presente año, se señalaron las trece treinta horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en la diligencia de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, consistente en el inmueble ubicado en la calle Planta Yecora número 2, esquina con calle Planta del Fuerte número dos, en la Colonia Electra, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado en actuaciones por el perito nombrado por este juzgado al demandado y con el que se conformo la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Ordenándose la publicación del presente, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1524-A1.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 3 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: bien inmueble ubicado en Canalejas Municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torrales, al oriente: 30.00 mts. con calle sin nombre, al poniente: 30.00 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan. Servirá de base para el remate la cantidad de 262,530.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores y acreedores. Toluca, México; 29 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4296.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 309/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR MIRALRIO LOZA en contra de BELEM OLIVARES GARCIA, se señalaron las once horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, y que es el siguiente, inmueble ubicado en la carretera el Manguito calle Colibrí, número siete, en Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas 12.20 metros, 7.45 metros, 11.50 metros y 5.55 metros con calle del Colibrí; al sur: 26.00 metros con Jerónimo Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 2.00 metros; 7.00 metros y 13.50 metros con zanja comunal; al poniente: 23.10 metros con lote dos de la señorita Margarita Villanueva Monroy, con una superficie aproximada de 685.38 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 680-443, del volumen 40, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a nombre de la señora BELEM OLIVARES GARCIA; y por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que le fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en este juicio de (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS).

Valle de Bravo, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4293.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 791/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en prolongación de la calle de Allende sin número, en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333, a fojas 45, del libro primero, sección primera, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos, a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 357.80 metros con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 metros y 145.00 metros con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Díaz; al oriente: 31.50 metros y 120.00 metros con José Carrillo; al poniente: 145.90 metros con Bárbaro Venegas, con una área total de 45.516.00 metros cuadrados.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,389,281.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores.-Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4305.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 mts. 13.00 mts. con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 mts. y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente: 23.00 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 118,800 00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4295.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1832/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52, en el poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: Escritura Pública inscrita en el R.P.P. de Tlalnepantla, Méx., bajo la partida No. 45, volumen 434, libro primero, sección primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al norte: 57.64 m con camino vecinal hoy calle principal, sur: 57.88 m con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 m con Manuel Acéves y otra línea de 113.00 m; poniente: 112.00 m con Jack Porteni, área total 6.676.36 m², consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño, cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartos para guarda de sillas, dos cuartos para caballería, bodega, baño, 40 gallineros, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puertas o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada notifíquese personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4294.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARIA VICTORIA SAN JUAN HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ESEQUIEL JORGE MORLAN PEREZ, bajo el expediente número 356/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253, del Código Civil vigente, la pérdida de la Patria Potestad que ejerce la demandada sobre el hijo habido en matrimonio, aún menor de edad, de nombre GERMAN MORLAN SAN JUAN el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial bajo la cual se contrajo el matrimonio civil. El Juez por auto de diez de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia integra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 18 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1498-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 663/98.

ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ.

ROSARIO JARQUIN GARCIA denunció en este Juzgado Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, en esta Ciudad el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMILIO JARQUIN GARCIA, Juicio que se radicó bajo el número 663/98, en el cual fueron instituidos como herederos, ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ, y toda vez que la denunciante manifestó que ignora el domicilio actual de dicha personas, mediante proveído dictado en fecha nueve de septiembre del año en curso el Ciudadano Juez ordenó mandar publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre en el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, lo que se hace de su conocimiento por medio del presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por una ocasión en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

4201.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace saber que en el expediente número 362/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario, la Ciudadana Juez dictó un auto, que a la letra dice: Auto.-Cuautitlán Izcalli, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado el escrito del promovente, visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se pide y con fundamento en lo que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a la demandada de este Juicio señora SUSANA CAROLINA FLORES ARAIZA, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y los cuales se deberán de publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Notifíquese.

Así lo acordó y firma la C. Juez del conocimiento quien actúa en forma legal asistida de Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1502-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCA HERMIDA DE TENORIO Y GUILLERMO TENORIO RODRIGUEZ

Por medio del presente se le hace saber que ARNULFO TENORIO HERMIDA Y BALBINA TENORIO HERMIDA, les demandan en el expediente número 543/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapón, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 77, ubicado en la calle 16 ó Industrial número 373, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.00 metros con lote 35; y al poniente: 8.95 metros con

calle Dieciséis o Industrial, con una superficie total de aproximada de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1039-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FERNANDO CRUZ VALENCIA.

Por medio del presente se le hace saber que ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 1050/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16-A, de la manzana 301, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 16, al sur: 17.00 metros con lote 17; al oriente: 9.00 metros con calle Texanitas; y al poniente: 9.00 metros con lote 1 "A"; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1040-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 541/98.
DEMANDADO: JOSEFINA VERA DE RANGEL.

MARIA DE LOURDES ESPINOZA ZUÑIGA Y MARTIN RANGEL VERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 5, de la Colonia Evolución Super 22, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros, al sur: en 16.82 metros con lote 6; al oriente: en 09.00 metros con lote 32; y al poniente: 09.00 metros con calle sin número, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días contados a partir siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1041-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacan, México, bajo el expediente 759/98, el señor MARIO ALBERTO FUENTES ESCOBAR demanda de usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote ubicado en el terreno número quince, manzana seis, de la Colonia Castillitos, del municipio de Chimalhuacan, en el Estado de México, con superficie total de trescientos treinta y ocho metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.90 metros con lote 16; al sur: en 33.70 metros con lote 14; al oriente: en 10.00 metros con límites de Colonia; y al poniente: en 10.00 metros con calle Domingo, y pide prestaciones que en la misma demanda indica; demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial. Chimalhuacan, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguin, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Rúbrica.

1042-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE CABRERA CANTELLANO.

AIDA LARA GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 525/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote

de terreno número 30, manzana 19, Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 31; al sur 20.00 metros con lote 29; al oriente: 10.00 metros con lote 15; al poniente: 10.00 metros con calle Chilpancingo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Cordova.-Rúbrica.

1043-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A. DE C.V.

MARIA TERESA CALDERON CADENA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 716/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso y tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O MANUEL MENDEZ GOYRI, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado o gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1503-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

ANDRES BOLAÑOS ESPINOSA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción de terreno denominado "Cocoyoc", ubicado en la Colonia San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 metros, con calle Azucenas, al sur: 20.00 metros, con Domitila Hernández Reyes, al oriente: 11.00 metros, con Jesús Cosettl Meneses, y al poniente: 11.00 metros, con calle Jacarandas. Con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4194.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

LUISA GUTIERREZ CASTILLO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 106/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, del inmueble ubicado en Carabela No. 27, Lote 20 Bis, Manzana 9, fraccionamiento San Miguel Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.15 metros con la calle Carabela, al sur: 7.15 metros con la propiedad privada, al oriente 28.415 metros con lote 21 y al poniente 28.80 metros con lote 20 BIS, teniendo una superficie de 204.44 metros cuadrados; en contra de RAFAEL MUÑOZ LIMA Y EMILIA VALLEJO DE MUÑOZ LIMA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada TERESA FUENTES VALLEJO DE MOZON, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4196.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 519/98, promovido por MARIA DEL CONSUELO ALCANTARA CRUZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora MARIA DEL CONSUELO ALCANTARA CRUZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en el número cinco de la calle de Begonia, del Fraccionamiento Las Margaritas del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.05 m con calle Excedente de propiedad y calle San Marcos, al sur: 4.75 m con calle Begonia, al oriente: 18.40 m con lote 3 B, número 102 y señor Sergio Estrada Colín, al poniente: 18.40 m con Club Albatros, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4252.-1, 6 y 9 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

NICOLAS JIMENEZ AGUILAR.

ELPIDIA RODRIGUEZ BAUTISTA y JUAN RODRIGUEZ BAUTISTA, por derecho propio, en el expediente número 133/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 115, de la Colonia La Perla de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 6, al sur: en 15.00 metros con lote 8, al oriente: en 8.00 metros con lote 17, y al poniente: en 8.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

983-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 561/98, la señora IRMA ARACELI URBINA MONTAÑO Y CANDIDO TAPIA RIOS, demandan de usted URBANO OROPEZA PERALTA juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote número 11, manzana 465, del Barrio de Hojalateros de Chimalhuacan, que mide y linda: al norte: 14 00 mts. con lote 10; al sur: en 13.95 mts. con lote 12; al oriente: 09.90 mts. con calle Atlali; y poniente: 10.75 mts. con lotes 27 y 28, teniendo una superficie total aproximada de 144.00 metros cuadrados, en consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los treinta días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

979-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Expediente 703/98, GERMAN ARENAS URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 100.00 mts. con Macario Severino; sur: 100.00 mts. con Ejido de San Miguel La Labor; oriente: 100.00 mts. con Jesús Monroy, actualmente con Ranulfo Monroy Soto; poniente: 100.00 mts. con Ramualdo Santiago O. Santanita, superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4257.-1, 6 y 9 octubre.

Expediente 707/98, JUAN CAYETANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 112.00 mts. con Antonio Urbina Pascual; sur: 113.00 mts. con Francisco González Martínez; oriente: 87.00 mts. con Aurelio Lira Orozco; poniente: 87.00 mts. con Felipe Urbina Eleuterio, superficie aproximada 9,653.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4258.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 951/1998, C. ABELINA ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: primer predio norte: 189.35 m con José Lara; sur: 181.35 m con parcela escolar; oriente: 119.00 m con Carlos Lara Quintanar; poniente: 113.66 m con bordo. Superficie aproximada de 2-10-67 Has., segundo predio al norte: 82.00 m con Carmen Lara; al sur: 82.00 m con Tomasa Ramírez Vda. de Lara; al oriente: 50.00 m con camino vecinal; al poniente: 50.00 m con Enedina Chávez Cabello. Superficie aproximada de 4,100.00 m2. Superficie aproximada de 1er. Predio 2-10-07 Has. 2o. predio 4,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 952/1998, C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, manzana No. 3, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 88.70 m con Carlos Castañeda Campos y Adalberto Martínez Martínez; sur: 18.40 m con Javier Martínez Cisneros, 60.20 m con Heriberto Huitrón Melecio; oriente: 139.00 m con José Jiménez Rosales y Carlos Castañeda Campos; poniente: 42.00 m con Martín Nicolás, 25.60 m con Javier Martínez Cisneros y 32.80 m con Francisco Javier Martínez Cisneros. Superficie aproximada de 10,188.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 953/1998, C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m con camino vecinal; sur: 56.00 m con Isaac Camacho; oriente: 73.00 m con Aurora Damián Cid; poniente: 83.00 m con Carlos Castañeda Campos. Superficie aproximada de 5,928.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 954/1998, C. PAULA ARCE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec,

México, mide y linda: norte: 34.50 m con Cristino Soto Santiago; sur: 115.50 m con Gregorio Carpio; oriente: 30.00 m con una carretera; poniente: 103.00 m con Martín Leonardo. Superficie aproximada de 3,523.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 955/1998, C. MA. DEL PILAR ARRIBAS DE VILLAVICENCIO Y MA. GUADALUPE PADILLA DE ARRIBAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Sergio Hernández; sur: 11.40 m con Víctor Manuel Téllez; oriente: 67.00 m con Amador Teras Portocarrero; poniente: 2 líneas 46.50 y 20.00 m con carretera. Superficie aproximada de 614.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 956/1998, C. JULIO RIVERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 3 líneas 22.00, 42.00 y 20.50 m con Juan Cruz; sur: 2 líneas 38.00 y 16.00 m con camino vecinal; oriente: 2 líneas 36.00 y 37.00 m con Josefa Cruz; poniente: 93.50 m con Nicolás Rivera Jiménez. Superficie aproximada de 4,628.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 957/1998, C. ALFREDO ARTEAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 103.00 m con Celestino Cruz Maldonado; sur: 47.00 m con Ejido San Miguel de la Victoria y Alfredo Arteaga Sánchez; oriente: 120.00 m con una carretera; poniente: 99.00 m con Alfredo Arteaga Sánchez. Superficie aproximada de 8,212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 785/98, MARIA LUISA PABLO GARNICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.40 m con Roberto Piña Martínez; al sur: 53.90 m con José Piña Eulalio; al oriente: 99.80 m con Maximina Piña Garnica; al poniente: 97.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 5,045.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 782/98, JESUS MANCILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Bartolo del Llano s/n., Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 36.50 m con Araceli de la Luz y Dolores Castillo Vda. de Yerene; al sur: 8.60 m y 37.20 m con Silvia Alicia Chávez y Sr. Balam; al oriente: en dos líneas de 6.00 m y 22.40 m con el señor Balam y Félix Pineda; al poniente: 14.90 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 786/98, LUISA PASTRANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Angela Pastrana Cruz; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 24.17 m con calle sin nombre; al poniente: 24.66 m con Josefa Hernández Salinas. Superficie aproximada de 292.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 793/98, RUFINA SEBASTIANA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado la Providencia, paraje denominado Chichini, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 82.00 m con Emelio García Monroy; al sur: 26.60 m, 88.40 m, 6.70 m, 8.30 m, 6.00 m y 33.30 m con Mario García Cedillo y Ma. de Jesús y Ernestina Cedillo Javier; al oriente: 85.20 m, 56.90 m y 47.40 m con camino comunal y Martín García N.; al poniente: 4.00 m, 3.80 m, 18.80 m y 123.50 m con Familia Cedillo Javier y camino comunal. Superficie aproximada de 18,265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5483/98, AZUCENA PERALTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 46.00 m con Refugio Peralta Castillo; sur: 46.00 m con Martín Peralta Castillo; oriente: 30.00 m con Emiliano Cornejo Valdez; poniente: 30.00 m con Ofelia Castillo y Agustín Bonilla, entrada de norte a sur de 3.30 m de ancho por 90.00 m de largo. Superficie aproximada de 1,380.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre

Exp. 5591/98, SEBASTIANA RAMIREZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con David Alonso Venegas y 20.90 m con Lorenzo Vergara y 17.70 m con Lorenzo Zaragoza; sur: 58.80 m con Rosalío Ramírez Venegas; oriente: 6.00 m con Manuel Vergara y 1.90 m con Lorenzo Vergara; poniente: 26.00 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de 998.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 5674/98, SERGIO SEVERO NERI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 2, calle 2a. Cda. de Coahuila. Ampl. San Agustín Atlapulco, Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con 2a. Cda. de Coahuila; al sur: 7.00 m con canal; al oriente: 20.00 m con lote baldío; al poniente: 20.00 m con Mauro Díaz Pérez. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4239.-1º, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1459/98, EVERARDO MORENO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.50 m con Gelacio

Jaime Calvo; sur: 13.50 m con María Santos Miranda Domínguez; oriente: 6.15 m con calle León Guzmán; poniente: 6.15 m con María Santos Miranda Domínguez. Superficie aproximada de 87.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 1457/98, GUILLERMO EIAÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Salitres, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.70 m con Raul Hernández; sur: 17.00 m con Antonio Hernández; oriente: 14.00 m con calle en proyecto; poniente: 13.00 m con Tomás Aznar Rosales. Superficie aproximada de 220.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 783/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 62.56 m con Ignacio Hernández Callado; sur: 191.45 m con comunal del pueblo; oriente: 153.96 m con Carmen Peñaloza, Margarita López y Agustín Solórzano; poniente: 116.09 m con Amelia García y esquina de Julia de Paz. Superficie aproximada de 17,147.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1073/98, MARIA DEL ROCIO BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.06 m con Ignacio López Vaca; sur: 10.06 m con Otilia Baca R.; oriente: 9.62 m con privada s/n.; poniente: 9.62 m con Adán Baca R. Superficie aproximada de 97.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 1074/98, ANDREA CHAVEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Felipa Lira Roldán; sur: 21.00 m con Manuel Chávez Almazán; oriente: 8.00 m con callejón de Santo Domingo; poniente: 8.00 m con Carlos Roldán Oaxaca. Superficie aproximada de 168.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 919/98, RUFINA ZEPEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiác, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 266.00 m con Elvira Montero de Beloso; sur: 266.00 m con Salomón Hernández Márquez; oriente: 136.38 m con Saúl Márquez García; poniente: 136.38 m con Samuel Márquez García. Superficie aproximada de 36,279.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

Exp. 943/98, JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Tequixquiác, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con Manuel Sánchez; sur: 22.00 m con calle vecinal; oriente: 33.00 m con Guadalupe Sánchez; poniente: 47.00 m con Luis Sánchez. Superficie aproximada de 960.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4239.-1º, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 717/98, FERNANDO, HECTOR Y OSCAR RAMIREZ LUCIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 144 Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con José Ramírez Plata; al sur: 14.40 m con caño Regador y Juliana Flores Vda. de Suárez; al oriente: 23.00 m con Pascual Salas Dávila; al poniente: 23.00 m con Prolongación Independencia. Superficie aproximada de: 331.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 714/98, CARMELA RODRIGUEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Frijol", Barrio de Santa Gertrudis, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 39.76 m con Barranca; al sur: 46.85 m con caño Regador; al oriente: 120.00 m con Marcelina; al poniente: 102.00 m con José Perfecto y Bernardo González Castaño. Superficie aproximada de: 4,806.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 334/98, ABELINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Uajote", en Puenteillas, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 103.00 m colinda con herederos de Simón González; al sur: 111.00 m colinda con Fernando González; al oriente: 78.73 m colinda con camino vecinal y Dionicio Ruiz; al poniente: 96.00 m colinda con curva Trinidad González, Hilario González, camino y Modesto Ruiz. Superficie aproximada de: 9,348.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 09 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre

Exp. 318/98, DANIEL GUTIERREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ahuacatitlán, paraje denominado "Fragua Vieja", municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 56.70 m linda con Arroyo; al sur: 14.24 m linda con Sucesión de la Sra. Francisca Rojas y quiebra al oriente 12.42 m y sigue la misma línea al sur 33.70 m y lindan las dos líneas con Sr. Domingo Garduño; al oriente: 46.00 m y quiebra al norte en dos metros para tomar la dirección anterior en línea de oriente en 100.00 m; al poniente: línea recta de 142.60 m linda con propiedad de la Sra. Francisca Ugalde Rojas. Superficie aproximada de: 4,334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 09 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1461/98, RAFAELA VICTORINA MAYA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 122.00 m con Curberto Nava Garcia; al sur: 127.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 28.50 m con Marcelino Maya; al poniente: 32.60 m Prócoro Popoca Rogel y Carmelo Garcia Acacio. Superficie aproximada de: 3,803.47 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 538/98, NARCISO SANCHEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Loma de Santa Isabel", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 125.00 m linda con Carlos Becerril, al sur: 125.00 m linda con Francisca Alba; al oriente: 65.50 m linda con Francisca Alba; al poniente: 58.50 m con Ejido de Jiquipilco. Superficie aproximada de: 7,440.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5020/98, JAIME VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Antonio Domínguez Martínez, al sur: 21.00 m con carretera Villa Victoria-El Oro; al oriente: 33.50 m con Rosalva Martínez Flores; al poniente: 32.00 m con Eloy Tenorio Munguía. Superficie aproximada de: 695.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 3758/98, ARNULFO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 192.00 m con Martín González; al

sur: 213.00 m con Arnulfo Cruz; al oriente: 203.00 m con Pascual Ortega; al poniente: 328.00 m con Martínez González y Juan Vilchis. Superficie aproximada de: 53,763.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 5574/98, FABIAN ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas II Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 283.00 m con Artemio Alvarez Ramírez; al sur: 2 líneas 246.00 y 269.00 m con Ezequiel Alvarez García; al oriente: 4 líneas 146.00, 119.00, 85.00 y 50.00 m con José Velázquez Rico; al poniente: 2 líneas 120.00 y 22.50 m con Rigoberto Cirilo Martínez y el vendedor Ezequiel Alvarez García. Superficie aproximada de: 68,812.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 122/98, ZENaida DIONISIO ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Justina Archundia Becerril; al sur: 17.00 m con Av. Luis Rivera Montes de Oca; al oriente: 14.50 m con Zenaida Dionisio Isidoro; al poniente: 14.00 m con Justina Archundia Becerril. Superficie aproximada de: 242.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 115/98, ZENaida DIONISIO ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.40 m con Ma. Guadalupe Quiroz de Velázquez; al sur: 18.50 m con carretera Centro Ceremonial; al oriente: 24.00 m con Ma. de la Luz Quiroz Valdez; al poniente: 26.50 m con Justina Archundia de Arzate. Superficie aproximada de: 491.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 6227/98, MARGARITA VICTORIA FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.50 m con Luis Dionicio de la Cruz y Basilio de la Cruz y Adelaida Victoria; al sur: 34.40 m con Paulino Rivera Mendoza; al oriente: 19.65 m con carretera; al poniente: 19.50 m con Antonio Valentín Rendón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 5022/98, MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.95 m con privada de Villada; al sur: 11.50 m con Sebastián Martínez B.; al oriente: 9.80 m con María Joaquina Chávez; al poniente: 9.75 m con Sebastián Martínez B. Superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4240.-1, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1480/98, ANGELICA BERNAL GUADARRAMA DE B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con María de Jesús Cruz Sánchez; al sur: 14.00 m con la calle Hidalgo; al oriente: 42.50 m con la calle Pascual Franco; al poniente: 42.50 m con el Dr. Virgilio García Torres. Superficie aproximada de: 722.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4241.-1, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1556/98, MARTHA ELENA LAGUNAS VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas S/N, Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 mts. con Delegación Municipal y 2.50 m con calle Jacarandas, sur: 23.06 mts. con Ana María Valle Miranda, oriente: 22.50 mts. con Martha Elena Lagunas Valle, poniente: 27.20 mts. con calle Jacarandas. Superficie de: 698.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1548/98, ANTONIO AVILES ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ana, Cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 mts. con Saúl Hernández Arizmendi, sur: 10.00 mts. con calle sin

nombre, oriente: 18.00 mts. con Jesús G. Hernández Arizmendi, poniente: 20.00 mts. con Alejandro Hernández Arizmendi. Superficie de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1550/98, EMMA MARIA DOMINGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Arenal de la Ollas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 91.40 mts. con Martina Sotelo Jiménez, sur: 83.00 mts. con Francisco Hernández Ayala, oriente: 43.10 mts. con entrada, poniente: 53.00 mts. con Selerina Guadarrama Domínguez. Superficie de: 4,189.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1549/98, CLAUDIA ESTHELA PICHARDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Matamoros S/N, 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 mts. con calle privada y 5.20 m con Irene Escutia Fernández, sur: 1.00 mts. con Indalecio Nájera, oriente: 23.60 mts. con Indalecio Nájera, poniente: 4.00 mts. con calle privada y 13.00 m con Juan Ramírez. Superficie de: 126.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1551/98, MARCOS SERRANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacopan, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 191.00 mts. con Sara y Lucía Serrano Gómez, sur: 165.00 mts. con Dionicio Farias C. y Paulino Ocampo, oriente: 56.00 m con Prisciliano Célis, poniente: 81.00 mts. con Ascensión Serrano Delgado. Superficie de: 12,193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1552/98, GUADALUPE REA BELTRAN Y ANGEL DOMINGUEZ FIGUEROA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, El Zapote, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 75.30 mts. con Juan Reyna Morales, sur: 81.00 mts. con Rafael Rea López, oriente: 36.40 mts. con carretera federal, poniente: 4.00 mts. con Rafael Rea López. Superficie de: 1578.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1554/98, PABLO REA BELTRAN Y MARIA JOSEFINA ACOSTA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya El Zapote, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 mts. con Angel Dominguez Figueroa y M. Guadalupe, sur: 20.00 mts. con calle 15 de Mayo, oriente: 57.60 mts. con Rafael López Rea, poniente: 72.40 mts. con Salomón Rea B. y Santos Delgado Vara. Superficie de: 1300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1553/98, ABRAHAM HELIBERTO MILLAN GARCIA Y ALBERTA DIAZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya El Zapote, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 mts. con Rafael López Rea, sur: 10.00 mts. con calle 15 de Mayo, oriente: 16.00 mts. con Santos Delgado Vara, poniente: 16.00 mts. con Rafael López Rea. Superficie de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1555/98, MARIA LUISA SOTELO BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya El Zapote, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 mts. con Filemón López Romero, sur: 16.00 mts. con Rafael Vázquez, oriente: 7.77 mts. con Guadalupe Garesa Rubi, poniente: 70.77 mts. con calle Privada de Juárez. Superficie de: 124.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4250.-1, 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8274/98, REYNALDA SORIANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 46.50 mts. con Lina Soriano Velázquez, sur: 46.50 mts. con Ignacio Violante, oriente: 5.67 mts. con Adelaida Bernal, poniente: 5.67 mts. con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 263.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4253.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 8275/98, LINA SORIANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 46.50 mts. con Martín Soriano Sánchez, sur: 46.50 mts. con Reynalda Soriano Velázquez, oriente: 5.67 mts. con Adelaida Bernal, poniente: 5.67 mts. con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 263.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4254.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 473/93, ALEJANDRA CRUZ ESQUIVEL NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 5, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 8.30 mts. con Ladislao Romero Sánchez, al sur: 8.50 mts. con calle en proyecto, al oriente: 20.00 mts. con Manuel Hernández Olin, al poniente: 20.00 mts. con Juanita Martínez Chávez. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4256.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6103/98, C. GERARDO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, predio denominado Cuapachuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.83 m con Gabino Ramos Ramos; sur: 30.83 m con Justo Ramos Ramos; oriente: 39.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 39.00 m con Rodolfo Ramos, hoy privada sin nombre. Superficie aproximada de 1,202.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6102/98, C. ANTONIO NUÑEZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Ma. de los Angeles Núñez Venegas; sur: 30.00 m con Olga Venegas Guerrero; oriente: 10.00 m con Angel Tapia; poniente: 10.00 m con calle Caoba. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6101/98, C. DANIEL VICTORES CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.75 m con José Hernández Bojorges; sur: 11.75 m con Jacinto Zepeda Victores; oriente: 07.78 m con Cerrada Zaragoza, antes callejón sin nombre; poniente: 07.78 m con Ana Margarita Victores Ponce. Superficie aproximada de 90.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6099/98, C. ALEJANDRO GARCIA ESPADIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huitzcolotla, ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 90.00 m con Nemorio García y José Mendoza; sur: 90.00 m con Arnulfo Espinoza; oriente: 36.05 m con Cerro Comunal; poniente: 37.70 m con Rafael García Nonigo. Superficie aproximada de 3,318.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6098/98, C. ONESIMO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Concepción, calle Roble, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 m y linda con Isabel Pérez López; sur: 35.00 m y linda con Lourdes Munive Reyes; oriente: 09.75 m y linda con Guadalupe Dávalos Pérez; poniente: 09.75 m y linda con calle Roble. Superficie aproximada de 341.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6097/98, C. MAGDALENA LUNA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.08 m con Av. Año Internacional de la Juventud; sur: 10.23 m con terreno de la Iglesia; oriente: 29.96 m con Juana Muñoz Camarena; poniente: 29.75 m con Antonio Jiménez N. Superficie aproximada de 303.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6093/98, C. RAYMUNDO OROZCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Loma, denominado La Loma, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 73.60 m con calle: sur: 107.00 m con Mariano Morales Cortés; oriente: 73.00 m con Alfredo García. Superficie aproximada de 3,958.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6096/98, C. EDUARDO MENDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.17 m con Dionicio Alejo; sur: 35.54 m con Raúl Flores G.; oriente: 9.97 m con calle Caoba; poniente: 9.87 m con Roberto Esquivel R. Superficie aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6100/98, C. RUBEN RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, predio denominado Xoxocotla, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 6.46, 11.69 y 8.22 m con Fortunato González, actualmente Yadira González; sur: 26.37 m con calle Hidalgo, oriente: 0.55 y 18.20 m con L. Yolanda Vázquez Ríos; poniente: 20.72 m con Yadira González. Superficie aproximada de 520.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6095/98, C. LUISA RAMOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Joya de Coxotlán, ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.70 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; sur: 7.70 m linda con calle 24 de Febrero; oriente: 26.00 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; poniente: 26.00 m linda con Estela Santiago López. Superficie aproximada de 200.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6094/98, C. SANTIAGO VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Cándido Ruiz Oguín, actualmente Francisco Ruiz Sandoval; sur: 15.00 m linda con Luisa Sánchez Cárdenas; oriente: 111.90 m linda con Rodolfo Valencia Céspedes y otro oriente: 17.70 m linda con Jacobo Villaseca Martínez; poniente: 129.60 m linda con Cándido Ruiz Oguín, actualmente Francisco Ruiz Sandoval. Superficie aproximada de 1,944.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5979/98, C. HERIBERTO GUERRERO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santo Entierro, ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada de Granjas; sur: 10.00 m linda con Miguel Martínez Marín; oriente: 20.00 m linda con Miguel Ángel Saldivar Hernández; poniente: 20.00 m linda con Edith Sánchez Mata y Elizabeth Sánchez Mata. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5973/98, C. MARIO CLEMENTE MARTINEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Atemoc, ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 58.50 m linda con Manuel Roldán; sur: 51.50 m linda con Arcadio Martínez; oriente: 21.00 m linda con María Asunción Rodríguez; poniente: 21.00 m linda con Río sin nombre (propiedad federal). Superficie aproximada de 1,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5974/98, C. MARIA ELENA VILLEGAS LOPEZ DE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Chavacanal, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Rústica (antigua barranquilla), sur: 20.00 m linda con Altigracia Monterrubio Fernández; oriente: 63.00 m linda con Adrián Gómez Luna; poniente: 63.00 m linda con Altigracia Monterrubio Fernández. Superficie aproximada de 1,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5975/98, C. EMELIA RIVERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Buenavista, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, municipio del mismo. Estado de México, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Rufo Rivero Monroy; sur: 27.00 m linda con Oscar Gurrión Sarazua; oriente: 15.30 m linda con Ave. 16 de Septiembre; poniente: 15.10 m linda con José Lucio Cocoltetzic. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5976/98, C. JOSE LUIS VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Nicolás 2o, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle San Nicolás; sur: 12.40 m linda con Jacobo Villaseca; oriente: 17.60 m linda con Enrique Esquivel; poniente: 17.60 m linda con Tomás Ruiz. Superficie aproximada de 197.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5978/98, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 9.15 m linda con Fernando Rivero Mendoza; sur: 9.15 m linda con callejón privado; oriente: 11.90 m linda con Humberto Rivero Bravo; poniente: 11.90 m linda con callejón privado. Superficie aproximada de 108.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5977/98, C. ROSA MARIA JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., Xometla, predio denominado Santa Cruz, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.60 m linda con Miguel Juárez Galicia, actualmente Guadalupe Serrano Martínez; sur: 27.00 m linda con Callejón Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 14.10 m linda con Marcos Badillo Morales, actualmente Francisco Javier Badillo Romo; poniente: 14.10 m linda con Aristeo González Juárez, actualmente Marina González Galicia. Superficie aproximada de 377.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5980/98, OLGA FLORES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, denominado Calalpa, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.90 m con Marcelino Ramírez Espinosa, actualmente Domitila Rodríguez Estrada; sur: 11.90 m con José Estrada Flores, actualmente Preciosa Ruiz Meraz; oriente: 15.30 m con Melquiades Pérez Estrada, actualmente Constantino Pérez Zavala; poniente: 15.30 m con Arcadio Rodríguez Buendía, actualmente Raquel Muñoz Rosas. Superficie aproximada de 182.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2231/98, C. JOSE LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Salto, ubicado en San Antonio las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 16.40 m con el Sr. Isabel de Lucio; sur: 25.40 m con el Sr. Juventino Andrade; oriente: 32.00 m con el Sr. Humberto García Rivera; poniente: 42.80 m con el Sr. Juan García Rivera. Superficie aproximada de 688.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2232/98, C. PRIMITIVA MONTAÑO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 42.00 m con Carmen Reyes Zúñiga; sur: 24.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Guadalupe Cortés Reyes y Angel Beltrán Beltrán; poniente: 125.00 m con Luciano García Palacios, Rosalío Sánchez Esquivel y Pedro Beltrán Esquivel. Superficie aproximada de 3,888.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2233/98, C. OCTAVIO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de

Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Humberto Guzmán López; sur: 21.50 m con Orlando Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 2234/98 C. RAQUEL GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 29.36 m con Avenida Tuxpan, sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 156.30 m con calle privada; poniente: 136.30 m con Tomas Sánchez, Ana María Sánchez, Jesús Sanchez y Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 3,145.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 2235/98, C. HECTOR ARTURO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Orlando Guzmán López y 7.00 m con calle privada, 21.50 m con Raquel Guzmán López; sur: 51.40 m con Oswaldo García Sánchez, Miguel Angel Martínez y Carlos Avila; oriente: 111.50 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 126.70 m con Agustina Sánchez y 78.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 3,298.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 2236/98, C. ORLANDO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado Apanco, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Octavio Guzmán López; sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 2237/98, C. HUMBERTO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Avenida Tuxpan; sur: 21.50 m con Octavio Guzmán López; oriente: 75.00 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 57.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,409.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 9134/98, C. GRACIELA GONZALEZ PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m y linda con Isaac García Torres; al sur: 24.00 m y linda con Benedicto Zenón; al oriente: 10.00 m y linda con Germán González; al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9133/98, C. TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauce, lote 08, manzana 18-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 9 (Margarita Cervantes Rodríguez); sur: 15.00 m con lote 7 (Miguel Pérez); oriente: 8.00 m con lote 2 (Vicenta Mendoza Cruz); poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9132/98, C. JAIME MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Zaragoza, lote 4, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio denominado Apanteco, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Ezequiel Jara Jara; sur: 20.00 m con Alberto Pablo Soriano Gálvez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con J. Trinidad García. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6. 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8651/98, JOSE JAVIER PLATA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arenal en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Jesús Mondragón; al sur: 35.00 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 116.60 m con José Carbajal Esquivel; al poniente: 118.50 m con Héctor Albitier. Superficie aproximada de: 4,114.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4320.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5467/98, ISIDRO DIAZ GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Pavón s/n, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Prudencio Bernabé Morán; al sur: 17.00 m con Abdón Torres Huerta; al oriente: 12.50 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; al poniente: 12.50 m con calle Laura Pavón. Superficie aproximada de: 213.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4331.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1630/130/98, C. KARLO GILBERTO ORTIZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tunel", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva; al sur: por el primer sur: 25.00 m (veinticinco metros), linda con propiedad de María de Jesús Castro González, por el segundo sur: 25.00 (veinticinco metros) linda con la señora María de Jesús Castro González; al oriente: mide 61.00 m (sesenta y un metros) linda con propiedad de este mismo terreno de la señora María de Jesús Castro González; al poniente: por el primer poniente mide 31.00 (treinta y un metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva, por el segundo poniente mide 30.00 m (treinta metros), linda con la señora María de Jesús Castro González. Superficie aproximada de: 2,444.00 m². (dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4314.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1631/131/98, C. GILBERTO RAUL ORTIZ HORTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Sauquito", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 46.00 m (cuarenta y seis metros) linda con propiedad del señor Ignacio Gutiérrez (Barranca); al sur: 60.00 m (sesenta metros) linda con propiedad del Sr. Gumercindo Arzaluz (Barranca); al oriente: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con El Río; al poniente: 94.00 (noventa y cuatro metros) linda con propiedad con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4315.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 381/98, FIDEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Felipe Vilchis; al sur: 15.00 m y linda con calle Prolongación Guerrero; al oriente: 13.30 m y linda con calle Privada; al poniente: 13.20 m y linda con Concepción Reyes Jiménez. Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4324.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 380/98, ESTEBAN MORALES ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Mario Arzate; al sur: 13.00 m y linda con calle; al oriente: 20.00 m y linda con Homero Escamilla Zarza; al poniente: 20.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4325.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 909/98. AGUSTIN GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en el paraje denominado "La Laguna" de Guadalupe Victoria, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m linda con camino al Ojo de Agua; al noreste: 85.40 m linda con Gregorio Vilchiz; al sureste: 94.20 m linda con Gregorio Vilchiz; norte: otra línea de 13.40 m linda con Eugenio Mendoza; al oriente: 31.00 m linda con Apolinar Peña, al poniente: 131.00 m linda con Eufemio Mendoza. Superficie aproximada de: 11,368.03 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

4319.-6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 908/98. MARICELLA FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Sámano sin número en la población de Santiago Tilapa, perteneciente al municipio de Santiago Trianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.50 m y colinda con el señor Pablo Moreno, al sur: 21.80 m y colinda con Catanno Contreras, al oriente: 12.50 m y colinda con Juan Bobadilla M.; al poniente: 13.70 m y colinda con callejón Mateo Sámano. Con una superficie aproximada de: 226.05 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4333.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1166/98. PABLO CARMEN SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del Sr. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m con la propiedad del C. Joel Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad del C. Héctor Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1168/98. HECTOR SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de

Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del C. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m colinda con la propiedad del C. Pablo Carmen Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad de la C. María de la Luz Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1167/98. GLORIA ICELA TAMAYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera del Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la calle sin nombre, al sur: 10.26 m colinda con la propiedad de la C. Casimira Dolores Ramirez Vilchis; al oriente: 25.00 m con la calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera; al poniente: 25.00 m colinda con la propiedad de la C. Virginia Jimenez de Noyola. Superficie aproximada de: 253.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1,135/98. GABRIEL LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con José Herrera; al sur: 23.80 m con Andador privado y propiedad de Dario Zepeda; al oriente: 11.30 m con camino Nacional calle Independencia; al poniente: 11.30 m con María Luisa Leyja Campos. Superficie aproximada de: 268.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,136/98. MA. DEL CARMEN ALMEIDA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Ma. Guadalupe Almeida Tovar; al sur: 45.50 m con Lucía Ordóñez Alva y Gregorio Almeida Ordóñez; al oriente: 16.30 m con Trinidad Gaytán Morales; al poniente: 22.00 m con entrada privada. Superficie aproximada de: 670.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,137/98, LUCIA ORDOÑEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Ma. del Carmen Almeida Tovar; al sur: 32.40 m con Enrique Duarte Hernández; al oriente: 19.40 m con calle privada; al poniente: 21.70 m con Gregorio Almeida Ordóñez. Superficie aproximada de: 563.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,138/98, FILIBERTO BECERRIL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Metate Viejo, Tlaimimilolpan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 28.50 m con Marcos Becerril Núñez; al sur: 48.35 m con Sres. Angel y Francisco Becerril Núñez; al oriente: cinco líneas 7.10 m, 2.34 m, 21.12 m, 15.53 m con J. Félix Becerril Núñez y 4.50 m con camino principal; al poniente: 28.75 m con Sr. Florencio Martínez Becerril. Superficie aproximada de: 746.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,139/98, ENEDINA ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 144 Col. Centro San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Herederos de J. Isabel Morales; al sur: 30.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 7.80 m con propiedad del vendedor; al poniente: 7.80 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,140/98, GREGORIO ALMEIDA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María No. 223 Col. Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Barranca; al oriente: 13.60 m con Arturo Zarco Reyes; al poniente: 4.85 m con camino. Superficie aproximada de: 322.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,141/98, BLANCA DAVILA VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 313 Bo. La Magdalena, San Mateo Atenco,

México, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 16.00 m y la otra de 7.00 m ambas con Alfonso Dávila Escutia; al sur: 23.00 m con Luis Dávila Escutia; al oriente: 2 líneas una de 5.10 m con Av. Independencia y la otra de 1.25 m con Alfonso Dávila Escutia; al poniente: 6.50 m con Alfonso Dávila Escutia. Superficie aproximada de: 149.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,142/98, PEDRO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom conocido cerrada Montes de Oca, s/n San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.60 m con Alfonso Alejandro Villanueva; al sur: en dos líneas la primera 15.56 m con Fernando Gutiérrez, la segunda 7.70 m con Ramón Reyes Hernández; al oriente: 7.00 m con Ramón Reyes Hernández, 4.00 m con Ramón Reyes Hernández; al poniente: 16.70 m con callejón cerrada Montes de Oca Superficie aproximada de: 458.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,143/98, JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre Bo. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con carretera, al sur: 7.30 m con camino; al oriente: 28.00 m con Porfirio Rodriguez Fernández; al poniente: 26.20 m con Félix González Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,144/98, JOSE LUIS FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno localizado en el paraje "El Llano" Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Rubén Hernández Cleto; al sur: 105.00 m con Mauro Ramos de Jesús; al oriente: 17.50 m con Jorge Morales Villavicencio; al poniente: 17.00 m con Avenida Peralta. Superficie aproximada de: 1,811.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1925/98, MARIA ISABEL ALARCON ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Juan Romero Martínez, sur: 10.00 mts. linda con calle de Las Flores, oriente: 34.40 mts. linda con Roberto Alarcón Alarcón, poniente: 34.40 mts. linda con Miguel Alarcón Alarcón, predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2153/98, AURELIA SILVESTRE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.24 mts. linda con José Tovar Correa, sur: 24.92 mts. linda con Arnulfo Olivares, oriente: 29.86 mts. linda con cerrada Benito Juárez, poniente: 30.67 mts. linda con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 744.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2167/98, VICTORIA BASURTO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. linda con Anselmo Flores, sur: 100.00 mts. linda con fracción del mismo predio, oriente: 50.00 mts. linda con Benjamín González Martínez, poniente: 50.00 mts. linda con Santa María Ajoloapan, predio denominado "Nextlalpa". Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2137/98, LILIA TORRES DE ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 158.00 mts. linda con Elfego Sauza Cortés, sur: 170.50 mts. linda con Mardonio Saldivar Zamora, oriente: 214.40 mts. linda con Lourdes López Aco, poniente: 205.00 mts. linda con camino, predio denominado "Capulín". Superficie aproximada: 34,443.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1351/98, GREGORIA LUMINOSA RODRIGUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 mts. linda con camino, sur: 74.00 mts. linda con Natalia Rodríguez Santillán, oriente: 16.00 mts. linda con Agustín Hernández, poniente: 16.00 mts. linda con Mario Espejel, predio denominado "Cuecillos". Superficie aproximada: 1,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2147/98, ERENDIRA OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carretera federal México-Pachuca Km. 42, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 mts. linda con camino vecinal, sur: 40.00 mts. linda con carretera, oriente: 190.00 mts. linda con carretera federal México, poniente: 208.50 mts. linda con camino vecinal, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 2,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2194/98, LILIA RIVERA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.00 mts. linda con calle sin nombre, sur: 45.26 mts. linda con la señora Irene Ramírez de Mayorga, al sureste: en línea quebrada 5.91 y 22.18 mts. linda con el señor Esteban Márquez, oriente: 48.20 mts. linda con el señor Reyes Lara, del mismo pueblo, poniente: 63.50 mts. linda con el señor Francisco Meneses Jiménez, predio denominado "San Salvador". Superficie aproximada: 4,180.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2197/98, JOSE GUADALUPE GUTIERREZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Chabacano sin número, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 76.00 mts. linda con Ignacio Alarcón, sur: 76.50 mts. linda con Alfredo Gutiérrez y María López, oriente: 124.00 mts. linda con Miguel Alarcón, poniente: 124.00 mts. linda con camino Chabacanos, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 9,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 224/98, JOSE TOVAR CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.20 mts. con Alma Rosa Caracoza A., sur: 24.24 mts. con Aurelia Silvestre H., oriente: 10.00 mts. con cerrada Benito Juárez, poniente: 10.00 mts. con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 242.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2198/98, ANGELINA MEZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.40 mts. linda con Ma. Luisa Cortés, sur: 25.60 mts. linda con Luciana González, oriente: 12.00 mts. linda con Juan Martínez, poniente: 12.00 mts. linda con calle Ciprés, predio denominado "Huexotitla". Superficie aproximada: 311.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1195/98, POLICARPIO CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 28.00 mts. linda con Georgina Cortés Cortés, oriente: 22.50 mts. linda con Petra Cortés Cortés, poniente: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 645.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1196/98, PETRA CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 42.00 mts. linda con Bartola Rosario Cortés Cortés, poniente: 42.00 mts. linda con Policarpio Cortés Cortés y Georgina Cortés Cortés, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1299/98, BERNARDO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.80 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 1.40 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 3.77 mts. linda con Bernardino Sánchez García, norte: 7.40 mts. con Manuel Rosales, sur: 57.25 mts. con María Petra Sánchez García, oriente: 57.25 mts. linda con María Petra Sánchez García, oriente: 26.20 mts. linda con Silvana Calderón Flores, poniente: 35.00 mts. linda con Avenida del Ejido, predio denominado "Xahyentitla". Superficie aproximada: 960.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1197/98, GONZALO VALENCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.70 mts. con callejón sin nombre, sur: 16.50 mts. con Jesús Valencia, sur: 21.87 mts. con Carmen Valencia, oriente: 18.40 mts. linda con callejón sin nombre, poniente: 14.40 mts. linda con callejón sin nombre, predio denominado "Istaclaco". Superficie aproximada: 381.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1296/98, PEDRO SANTILLAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. con camino, sur: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, oriente: 100.00 mts. con camino, poniente: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, predio denominado "Paraje". Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1297/98, GREGORIO ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, oriente: 40.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 40.00 mts. linda con calle privada, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1298/98, EMMA RAMIREZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con calle Jamaica, sur: 23.00 mts. linda con Juana Ramírez Paderco, oriente: 35.00 mts. linda con calle Ciprés, poniente: 34.40 mts. linda con María Guadalupe Paderco Montalvo, predio denominado "El Rosal". Superficie aproximada: 798.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1349/98, ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.60 mts. linda con calle sin nombre, norte: 65.60 mts. linda con calle sin nombre, sur: 24.00 mts. linda con Gabino Aguilar, sur: 22.80 mts. linda con Gabino Aguilar, oriente: 11.70 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 38.40 mts. linda con calle sin nombre, poniente: 69.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatelco". Superficie aproximada: 3,405.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1350/98, VIDAL VIDAL ROMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 20.00 mts. linda con calle Tlashomulco, oriente: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1157/98, ALBERTO SALINAS BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chabacano S/N, Barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al sur: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al oriente: 42.00 mts. con Irma Villalobos, al poniente: 42.00 mts. con calle del Chabacano. Superficie aproximada: 6,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,131/98, MARIA LUISA LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Independencia, S/N, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 20.50 mts. con Marcelina Gutiérrez, al sur: 20.50 mts. con andador privado y Dario Zepeda, al oriente: 11.30 mts. con Gabriel Leyja Campos, al poniente: 11.30 mts. con Ana María Leyja Campos. Superficie aproximada: 231.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,132/98, SALVADOR GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5-A, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, n. de y linda; al norte: 17.00 mts. con Angelina

Simancas Saucedo, al sur: 17.00 mts. con Alejandro González Serrano, al oriente: 6.08 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.69 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 108.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,133/98, JOSE LUIS ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Merced No. 4, Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con María de Jesús Ortiz Núñez, al sur: 15.00 mts. con Froylán Sánchez, al oriente: 5.00 mts. con María de Jesús Ortiz Núñez, al poniente: 5.00 mts. con calle La Merced. Superficie aproximada: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,134/98, ALEJANDRO GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.20 mts. con Salvador González Serrano, al sur: 16.20 mts. con calle Cuauhtémoc, al oriente: 5.15 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.00 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 90.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 233/98, ALBERTO VARELA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 mts. y linda con Guillermo Salazar Hernández y de por medio una Barranca, sur: 481.00 mts. y colinda con Zeferino Loza Maya de por medio una Barranca, oriente: 204.00 mts. y colinda con Guillermo Salazar Hernández, poniente: 175.00 mts. y colinda con terrenos comunales del pueblo. Superficie aproximada de: 10-00-56 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 232/98, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Ocotes, denominado "La Mesa", municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 151.70 mts. con Javier Escobar, sur: 187.50 mts. con Perfecto Hernández, oriente: 153.00 mts. con Modesta Escobar Espinoza, poniente: 273.90 mts. con Mariana Olmos G. y Jaime Escutia Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

PENJAMO, GTO.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento artículos 672 y 675 Código Procedimientos Civiles Estado, publíquense éste por una sola vez en periódico de mayor circulación local, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y Diario y/o Periódico Oficial del Estado de México por 2 veces de diez en diez días, haciéndose saber que por acta 38 del 30 Abril de 1998 compareció MARIA DE LA LUZ CRUZ CHAVOYA a continuar la prosecución extrajudicial en Notaría a mi cargo de la Testamentaria a bienes de JOSE CHAVOYA ARREDONDO. Se reconoció la validez del testamento, se designó, aceptó y protestó el cargo de albacea y aceptó la herencia, manifestando proceder formación inventario y avalúo. Pénjamo, Gto., 30 de Abril de 1998. Lic. Noelia López Gallegos Notaría Pública No. 1.

LIC. NOELIA LOPEZ GALLEGOS.-RUBRICA.

NOTARIA PUBLICA No. 1 UNO.

1515-A1.-2 y 9 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura pública número 20,542, firmada con fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, los señores MANUEL AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ y LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, aceptaron la herencia en la que fueron instituidos únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL GONZALEZ HARRIN. Asimismo el señor MANUEL AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

1507-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 21
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí, número 9,373, de fecha 24 de septiembre del año en curso, el señor HUMBERTO RAMOS ESPINOZA, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposa la señora ELISA ARIAS DE RAMOS, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea, reconocía sus derechos hereditarios y que va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México a 24 de septiembre de 1998.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,
Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero.-Rúbrica.

Para su publicación en "La Gaceta" del Gobierno del Estado de México.

1506-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

**NOTARIA PÚBLICA NUMERO 8
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura pública número 20,543, firmada con fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, los señores MANUEL AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ y LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, aceptaron la herencia en la que fueron instituidos únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELSIE LETICIA GONZALEZ CORRALES DE GONZALEZ. Asimismo el señor MANUEL AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

1507-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

BELVALLE, S.A. DE C.V.

**BALANCE FINAL POR LIQUIDACION
AL 18 DE AGOSTO DE 1998.**

ACTIVO CIRCULANTE:

CAJA, BANCOS Y DEUDORES	1'157,591.00
-------------------------	--------------

SUMA DEL ACTIVO	1'157,591.00
-----------------	--------------

PASIVO	0.00
--------	------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

CAPITAL SOCIAL	15,379.00
SUPERAVIT	1'142,212.00

TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	1'157,591.00
------------------------------------	--------------

CUOTA DE LIQUIDACION POR ACCION	\$	75.27
---------------------------------	----	-------

México, D.F., a 18 de agosto de 1998.

C.P. Ma. del Pilar Martínez Ruiz
Liquidador
(Rúbrica).

1393-A1.-10, 25 septiembre y 9 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las Calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 14,770 de fecha 29 de abril de 1998, se protocolizó ante mí la Radicación de la Sucesión Testamentaria del señor SALVADOR RAMIREZ LUNA.

Los señores JORGE FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ Y SALVADOR RAMIREZ JIMENEZ, reconocen la validez del testamento otorgado y el señor Licenciado PORFIRIO HERNANDEZ LUNA, acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a 11 de mayo de 1998

Lic. Martín Guillermo Elías Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

1549-A1.-9 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las Calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 15,041 de fecha 29 de mayo de 1998, se protocolizó ante mí la Radicación de la Sucesión Testamentaria del señor JOSE TRINIDAD CRUZ TORRES.

La señorita MARIA DEL SOCORRO CRUZ Y BOLAÑOS, reconoce la validez del testamento otorgado y acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a 3 de junio de 1998.

Lic. Martín Guillermo Elías Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

1549-A1.-9 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las Calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 15,042 de fecha 29 de mayo de 1998, se protocolizó ante mí la Radicación de la Sucesión Testamentaria de la señora ANA MARIA BOLAÑOS FERNANDEZ.

La señorita MARIA DEL SOCORRO CRUZ Y BOLAÑOS, reconoce la validez del testamento otorgado y acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a 3 de junio de 1998.

Lic. Martín Guillermo Elías Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

1549-A1.-9 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las Calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso. Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 15,046 de fecha 2 de junio de 1998, se protocolizó ante mí la Radicación de la Sucesión Testamentaria del señor ENRIQUE ESTEBAN BUMEISTER AGUIRRE.

El señor ENRIQUE ESTEBAN BUMEISTER DUEÑAS, reconoce la validez del testamento otorgado y acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 3 de junio de 1998.

Lic. Martín Guillermo Elias Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

1549-A1.-9 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las Calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso. Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 15,045 de fecha 2 de junio de 1998, se protocolizó ante mí la Radicación de la Sucesión Testamentaria del señor LEONOR DUEÑAS COSTA.

El señor ENRIQUE ESTEBAN BUMEISTER DUEÑAS, reconoce la validez del testamento otorgado y acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 3 de junio de 1998.

Lic. Martín Guillermo Elias Meza.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

1549-A1.-9 y 16 octubre.

**CONSTRUCTORA RAK, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con fundamento en las Cláusulas Vigésima Primera, Vigésima Tercera, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales de Constructora Rak, S.A. de C.V., así como en los artículos 178, 179, 182, 183 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 1998 a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle Francisco Murguía No. 105 1er. Piso, Col. Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia e instalación de la Asamblea
- II. Disminución del Capital Social en su parte Variable.
- III. Asuntos varios.

Las personas interesadas deberán entregar a más tardar el día 19 de Octubre de 1998, en el domicilio antes citado el original de los certificados provisionales o acciones que los acredite como socios de Constructora Rak, S.A. de C.V., o constancia de depósito de los mismos en alguna institución de crédito.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 5 de Octubre de 1998.

ING. FUED JALIL DIB.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
(RUBRICA).

4378.-9 octubre.